

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: F.F. Recreativos, S.L.

Expediente: SE-163/03-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Decreto 491/1996, en su art. 53.1.

Fecha: 16 de diciembre de 2003.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2-3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Organo Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
1322/01	Pedro Guarino Bueno	Civil
1691/03	Francisco Javier Chacón Carmona	P. A. 101/2002
3186/03	Enrique Ruiz Vicente	L. A. U. 65/2000
3693/03	Miguel Salcedo Campos	P. A. 66/2002
3705/03	Mª Nieves Mariscal Zapata	P. A. 175/1999
3743/03	Miguel Ángel Sánchez Martínez	P. A. 16/2002
3768/03	José López López	D. P. 3945/2002
4563/03	Antonio Miguel García Pretel	P. A. 5/2003
4579/03	Enrique Ferrer Gómez	P. A. 10/2002 - TT
4580/03	Salvador García Marcos	P. A. 26/2003
4670/03	Christian Pedrosa Martos	P. A. 8/2003 - JP
4674/03	José Antonio Santaella Rodríguez	P. A. 18/2003
4679/03	José Luis Sánchez Sánchez	P. A. 226/2002
4682/03	José Manuel Molinero García	P. A. 1/2003
4683/03	Juan Principal López	P. A. 65/ 2002
4721/03	Jorge Ortega Cara	J. Faltas 107/03
5040/03	Adolfo Vilchez Reyes	D. P. 611/02
5385/03	José Antonio Naveros Peña	D. P. 2462/03
5386/03	Encarnación Pérez Martínez	Penal

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
5393/03	Maria Luisa Carretero Alvarez	Civil
5506/03	Real Escuela Granadina de Ajedrez	J. Verbal 612/2002
6253/03	Luis Francisco Arellano Ferrer	D. P. 2204/03
6255/03	Carmen Castillo Villa	J. Faltas 417/2002
6257/03	Peter Heming	D. U. 4076/03
6290/03	Cristina Navas Parejo Rodríguez	J. Faltas 71/03
6346/02	Manuel Soler Román	Civil
6349/03	Monica África Blanco Morales	Civil
6623/03	Irene López Rivas	Civil

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámite de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0739/03	Moisés Fernández Fajardo	Civil
5106/03	Encarnación Guerra Martos	Civil
6468/03	Encarnación Reyes Madrilejos	Civil

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
4527/03	Francisco J. Amescua Cárdenas	D. U. 39/03
5068/03	Moisés Malagón Cárdenas	D. U. 8/03
5359/03	Eduardo Sastre Garzón	Ejecutivos 741/1990
5360/03	María del Carmen Magro Fernández	Ejecutivos 741/1990
5375/03	José Antonio García Martín	J. Verbal 548/2003
5643/03	Abdeslam Riadi	D. P. 2369/03
5644/03	Antonio Castillo Pérez	P. A. 69/2003
5697/03	Francisco Javier Pérez Aledo	P. A. 33/2003 - B
5905/03	Macarena Rodríguez López	D. P. 2828/2002 - C
5912/03	Francisco Rosas Martín	No consta
5921/03	Isidro Pastor Garzón	J. Faltas Rápido 191/2003
6007/03	Pilar García Pérez	Penal
6243/03	José Luis Sánchez Sánchez	J. Verbal 821/03
6249/03	María Antonia Bernardino Anguita	J. Verbal 266/03
6295/03	Agnieszka Wegner Lewandowska	D. P. 199/2003
8821/03	Lisardo Montolía Díaz	P. A. 58/2000 - JM

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento del Empleo (Servicio de Incentivos al empleo).

Expediente: INS/04/01.

Entidad: FAD-M40.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: INS/12/01.

Entidad: Odite.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 19 de diciembre de 2003.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de autorización de aprovechamiento de los materiales existentes en las escombreras de la Compañía Andaluza de Minas, SA. (PP. 4565/2003).*

Con fecha de entrada 17 de septiembre de 2003, por don Rolando Pérez Díaz, en nombre y representación de la mercantil «Hatts, S.L.», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de los materiales existentes en las escombreras de la «Compañía Andaluza de Minas, S.A.», calificadas como recursos de la Sección B), según Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas, de fecha 16 de junio de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, a efecto de que cuantos se consideren afectados

puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días desde su publicación en el BOE.

Granada, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria y Archivo.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Desestimatoria y Archivo, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/395/2002/ Antonio Alamo Carrasco/ Licurgo, 19/ 29004, Málaga.
2. MA/RJ4/346/2002/ Enrique Prieto Peláez/ Pz. Conde de Ferrerías, 2/ 29009, Málaga.
3. MA/RJ4/987/2000/ Confecciones Belamar, S.L./ Babor Los Prados, 14/ 29006, Málaga.
4. MA/RJ4/1167/2000/ Panificadora Marbepan, S.C.A./ Ur. Plaza de Toros Juan de Austria, s/n/ 29600, Marbella.
5. MA/RJ4/1164/2000/ Muebles Don Alvaro, S.L./ Crta. Málaga-Almería, núm. 11/ 29793, Torrox.
6. MA/RJ4/1122/2000/ Pro Kalahonda, S.L./ Río Tinto, 8/ 29650, Mijas.
7. MA/RJ4/11/2000/ Antonia Sarmiento Martín/ Espileta, s/n/ 29690 Málaga.
8. MA/EEI1356/1999/ Vicar Cocinas, S.L./ Jacinto Benavente, 6/29600, Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un